



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamalaktapek Runa Tantanakuymanita
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Inuntrar
Aents Kawen Takatmainia imia

Quito, D.M., 16 de agosto de 2017.

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 108
Viernes, 18 de agosto del 2017

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- **Astudillo Sarmiento Tito Fernando**
- **Burbano Espinoza Luis Xavier**
- **Gallardo Cevallos Doris Lucía**
- **González Lastre Yolanda Raquel**
- **Jarrín Jarrín Edwin Leonardo**
- **Pauker Cueva Tania Elizabeth**
- **Peña Aguirre Juan Antonio**

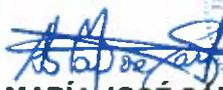
Por disposición de la Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, conforme lo establecido en el numeral 5 del artículo 42 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento del Pleno, se convoca a **Sesión Ordinaria**, a efectuarse el día **viernes 18 de agosto de 2017, a las 10h30** en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, ubicada en la calle Santa Prisca 425 entre Vargas y pasaje Carlos Ibarra, Edificio Centenario, quinto piso, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y aprobar** el Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria No. 107-09-08-2017;
2. **Conformar** el equipo técnico para la designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Control del Poder de Mercado, de la terna propuesta por el Presidente de la República;
3. **Conocer y resolver** sobre la solicitud presentada por el Dr. Marcelo Ochoa Egas, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica de Ambato, para la conformación de una veeduría ciudadana que tendrá por objeto "Vigilar el concurso de merecimientos y oposición para la selección de los estudiantes del programa de posgrado de Medicina Familiar y Comunitaria Segunda Cohorte de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica Ambato";
4. **Conocer y resolver** sobre la solicitud presentada por al Eco. Luis Arturo Montero Ruiz, Alcalde del GAD Municipal del cantón Chillanes, para la conformación de una





- veeduría ciudadana que tendrá por objeto "Vigilar y dar seguimiento al desarrollo transparente del concurso de méritos y oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad del cantón Chillanes";
5. **Conocer y resolver** sobre la solicitud presentada por al Lic. Wilson Ramírez Rivas, Alcalde del GAD Municipal del cantón El Pan, para la conformación de una veeduría ciudadana que tendrá por objeto "Vigilar el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de Registrador/a de la Propiedad del cantón El Pan, provincia de Azuay";
 6. **Conocer y resolver** sobre la solicitud presentada por el Sr. Jorge Tello Monroy, Alcalde del GAD Municipal del cantón Muisne, para la conformación de una veeduría ciudadana que tendrá por objeto "Vigilar el concurso de méritos y oposición para la selección y designación de Registrador/a de la Propiedad con funciones y facultades de Registro Mercantil del cantón Muisne, provincia de Esmeraldas";
 7. **Conocer y resolver** sobre la solicitud presentada por el Sr. Wilmer Gómez, Presidente del GAD Parroquial Rural Tarqui-Pastaza, para la conformación de una veeduría ciudadana que tendrá por objeto "Vigilar la implementación del Proyecto de asfaltado de las calles 24 de Mayo y Unión y Progreso de la Parroquia Tarqui", provincia de Pastaza;
 8. **Conocer y resolver** sobre el informe final e informe técnico de la veeduría ciudadana conformada para "Vigilar y dar seguimiento al desarrollo transparente del concurso de méritos y oposición para la designación del Registrador Mercantil de Quito";
 9. **Conocer y resolver** sobre el informe final e informe técnico de la veeduría ciudadana conformada para "Vigilar y dar seguimiento al desarrollo transparente del concurso de méritos y oposición para la selección y designación del Registrador de la Propiedad del cantón Echeandía";
 10. **Conocer y resolver** sobre el informe final e informe técnico de la veeduría ciudadana conformada para "Vigilar y dar seguimiento al proceso del concurso de méritos y oposición convocado por el Ministerio de Salud Pública en la provincia de Santa Elena".



AB. MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ CEVALLOS
SECRETARIA GENERAL